



Encuentro de Secretarías/os de Derechos Humanos y de Secretarías de Género e Igualdad de Oportunidades o responsables de las Entidades de Base de CTERA

Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo de 2012

Informe del Encuentro

El día 19 de marzo de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se realizó la reunión de secretarías/os de Derechos Humanos y de secretarías de Género o sus responsables de las entidades de base de CTERA, rindiendo un homenaje al escritor fallecido Eduardo Rosenzvaig.

Estuvieron presentes:

- Stella Maldonado, Secretaria General de la CTERA, en el cierre del encuentro, quien resaltó que en Jujuy se acordará con el Ministerio de Educación un homenaje a la compañera Marina Vilte.
- Rogelio De Leonardi, Secretario de Derechos Humanos de CTERA, Secretario General de AMP, La Rioja, quien dió el informe de lo actuado en DDHH desde el último encuentro y condujera la evaluación de los compromisos asumidos el año pasado.
- Pablo Reyner, Secretario de DDHH de CTA de los Trabajadores, marcando el avance en los juicios a civiles (empresarios, jueces, eclesiásticos) como corresponsables de la última dictadura.
- Estela Díaz, Secretaria de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades de la CTA de los Trabajadores, resaltando el Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que esclarece la interpretación amplia del art. 86 del Código Penal sobre la no punibilidad del aborto en todos los casos de violación.
- Rina Bertaccini, Presidenta del Movimiento por la Paz, la Soberanía y la Solidaridad entre los Pueblos, MoPaSSol, quien presentara el libro, editado por CTERA, "Malvinas, Descolonización, Paz y Soberanía".
- Ma. Cristina Bay, Secretaria de DDHH, Género e Igualdad de Oportunidades de UnTER, Río Negro e integrante del Equipo Nacional de CTERA de ESI, Educación Sexual Integral, quien informara sobre los talleres de ESI y colaborara en la coordinación y registro del encuentro.
- Viviana Doval, del Equipo contra el Trabajo Infantil de CTERA, quien nos informara sobre el Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo



Infantil en el MERCOSUR y sobre la semana de la Campaña Mundial por la Educación a llevarse a cabo a partir del 22 de abril, cuyo lema es “Educar desde la cuna”

- Leopoldo Santucho, responsable de la organización del encuentro y quien informara el resultado del Concurso “Memorias para Armar”
- Silvia Marchetti, Secretaria de DDHH y Género de UEPC, Córdoba.
- María de los Ángeles Mamaní, vocal y responsable del Área de Género de AMP, La Rioja.
- María Elena Cabrera, Secretaria de prensa y colaboradora del Área de DDHH de AMP, La Rioja.
- Rosana Merlos, Sec. de DDHH de SUTEBA, Prov. de Buenos Aires.
- Sara Prestía, coordinad. Centro de Mediación de UDAP, San Juan .
- Lucía Soria, Secretaria de Género de UTRE, Chaco.
- Susana Molleker, Secretaria de DDHH de UTEPA, La Pampa.
- Albertina Armoa, en representación de ADF, Formosa.
- Laura Cassotti, Secretaria de Acción Social de ASDE, San Luis.
- Eva Lincán, Secretaria de Género de ATECH, Chubut.
- Eduardo Lovizio, Secretario de Cultura, Identidad y DDHH de ATECH, Chubut.
- Ma. Del Rosario Zurbriggen, Secret. de DDHH de AMSAFE. Sta. Fe.
- Juan Pablo Bustamante, Sec. DDHH de Rosario, AMSAFE. Sta. Fe.
- Patricia Giovi, Secretaria Adjunta de ATEN, Neuquén.
- Alejandro Bernasconi, Secretario Adjunto de AGMER, Entre Ríos.
- Gustavo Chizzolini, Secretario de DDHH de UTE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Graciela Chirino, vocal responsable de Género del SUTE, Mendoza.
- Josefina Orozco, vocal responsable de DDHH del SUTE, Mendoza.
- Santiago Cortéz, vocal de AMP, La Rioja.

Conclusiones: “Reconstrucción de la memoria para la construcción del presente”

Capacitación y Educación

- Conformación de un equipo de CTERA que organice capacitaciones para los sindicatos de base en los siguientes temas: Derechos Humanos, Memoria, Verdad y Justicia.



- Propiciar que “Educación Sexual Integral” esté incorporada a la currícula de todos los niveles y modalidades, y de los Institutos de Formación y Capacitación Docente.
- Promover campañas de sensibilización de la Ley 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales.”
- Incorporar al discurso la fundamentación del Fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre la No Punibilidad de la Interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación. Fomentar el conocimiento, análisis y debate del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- Continuar y fortalecer la capacitación en Educación Sexual Integral (ESI).
- Lecturas recomendadas:

ROSENZVAIG, Eduardo *“La oruga en el pizarrón”* Ediciones Cartago, sobre la vida y asesinato del compañero Francisco Isauro Arancibia.

LÓPEZ, Solana *“El derecho a decidir. Aborto legal, seguro y gratuito”*, Ediciones Cartago.

D Andrea, Sofía, *“Marina Vilte, blanco en los 70”*, sobre la vida de la compañera Marina Vilte.

SUTEBA, *“El negrito Floreal Avellaneda vuelve a la escuela”*, ediciones Cartago, historia del joven militante comunista de 14 años, víctima de la dictadura.

SKLIAR, Carlos *“¿Y si el otro no estuviera allí? Desestructurante planteo acerca de la discapacidad, como generadora de desigualdad.*

BERTACCINI, Rina (Coord.) et al. *“Malvinas. Descolonización, Paz y Soberanía”*. Ediciones CTERA, 2012.

Difusión y Prensa

- Difundir las resoluciones de este encuentro en la página de CTERA, en boletines, páginas web y publicaciones de los sindicatos.
- Socializar este encuentro en cada comisión directiva y que sus resoluciones sean llevadas a la acción como políticas del sindicato.
- Fortalecer la red de comunicación entre secretarías y secretarios de Género y Derechos Humanos de entidades de base de CTERA.
- Utilizar con mayor aprovechamiento las redes sociales, armar blogs, grabar micro programas radiales, etc.
- Trabajar de manera militante la entrega de material de ESI del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, disputando con los sectores que resisten la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral.



Organización

- Realizar encuentros regionales de secretarías y secretarios de género y derechos humanos, junto con la CTA.
- Propiciar la incorporación de la Secretaría de Derechos Humanos y de la Secretaría de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en los estatutos de cada sindicato de base.
- Propiciar la incorporación en los estatutos de la figura del/a “adherente” (como SUTEBA) para afiliar a las y los estudiantes de los Institutos de Formación Docente.

Políticas

- Fortalecer el trabajo político conjunto con la CTA de los Trabajadores.
- Continuar con la campaña de difusión y formación acerca de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Reclamar la aceleración de las causas por los delitos de lesa humanidad en los distintos lugares del país.
- Acompañar con presencia activa y masiva los juicios por crímenes de lesa humanidad que se desarrollan en todo el territorio nacional.
- Continuar con el trabajo de reconstrucción de la historia de las compañeras y compañeros desaparecidas y desaparecidos, con el objetivo de rendir un homenaje que valore su militancia y humanidad.
- Denunciar la criminalización de la protesta y solicitar el desprocesamiento de compañeras y compañeros trabajadoras/es en esa situación.
- Denunciar y repudiar enérgicamente la impunidad del accionar de la institución policial de cada provincia.
- Ratificar el repudio a la Ley Antiterrorista, rechazada por el último Congreso Extraordinario de CTERA.-
- Trabajar para lograr que los tribunales orales federales de cada provincia autoricen a las y los jóvenes mayores de 18 años que cursan el nivel medio o el terciario, a participar de las audiencias públicas de las causas donde se juzgan delitos de lesa humanidad y para que los ministerios no computen inasistencia cuando docentes y alumnas/os concurren (acuerdo paritorio de la UnTER).
- Apoyar la iniciativa de considerar a los crímenes sexuales perpetrados en los Centros Clandestinos de Detención y tortura, como delitos de lesa humanidad.
- Participar, como sindicatos y CTA, en las Comisiones Provinciales por la Erradicación del Trabajo Infantil.



- Trabajar en cada provincia, por la jerarquización o creación de institutos u organismos de las Mujeres públicos para garantizar políticas transversales que articulen Salud, Educación, Justicia y Seguridad.
- Reclamar a los Ministerios de Salud de cada provincia el protocolo para la atención de abortos no punibles (adecuado al fallo de la CSJN) y el protocolo para situaciones de violación.
- Generar acciones políticas para avanzar en ESI: exigir a los gobiernos el cumplimiento de la Ley 26.150 (y las leyes provinciales que adhirieron), la capacitación en servicio en Educación Sexual Integral, espacios institucionales para su incorporación en los PEI, y la provisión a cada establecimiento del material elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación. Como sindicato, realizar un relevamiento de las/os profesoras que han tenido a cargo el seminario obligatorio de Género y Sexualidad en los Institutos de Formación Docente. Armar Equipos.
- Impulsar la conformación de sedes de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.
- Adherir a lo dispuesto por la ONU que dedica este año a la mujer rural bajo el lema “Empoderar a las mujeres campesinas”.
- Participar de la CTIO, “Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral” (las Comisiones Tripartitas provinciales) y donde no la hubiere, solicitar a los gobiernos su creación. Avanzar en la difusión del Convenio de “responsabilidades familiares compartidas” y en el reconocimiento para varones y mujeres de los trabajos de cuidado de niños, niñas y ancianos/as.
- Hacer cumplir el cupo sindical femenino en todas las instancias paritarias de discusión del convenio colectivo de trabajo, incorporando cláusulas con perspectiva de género.
- Participar activamente en los reclamos de los grupos LGTTBIQ.
- Exigir desde los sindicatos el cumplimiento del art. 75 de nuestra Constitución y de los reclamos de los pueblos originarios por derecho a la tierra, educación multicultural bilingüe (en igualdad de oportunidades, sin discriminaciones en las promociones) y su desarrollo social.
- Denunciar los modelos agro - productivos que violan el derecho a vivir en ambientes sanos, y contra la megaminería contaminante a cielo abierto, verdadero saqueo de las mineras multinacionales.
- Conmemorar los 40 años de la masacre de Trelew.
- Apoyar y difundir el proceso de debate de la Ley de Apoyo a la Cultura comunitaria autogestiva.



- En conjunto con la CTA trabajar en la conformación en cada provincia de los FRENASE, Frente Nacional por la Soberanía Energética. Interiorizarnos de las consecuencias del llamado Empleo verde.
- Propiciar que la Campaña al Desierto sea considerada delito de lesa humanidad.
- Participar activamente de la Campaña Mundial por la Educación, cuyo lema, este año, es “educar desde la cuna” y cuya semana será desde el 22 al 28 de abril. En este sentido, debemos reclamar a los gobiernos provinciales la creación de jardines materno-infantiles a cargo de docentes. No olvidemos completar la planilla de adhesión y contestar al pedido de información en relación a los ejes de la Campaña Mundial por la Educación del 2011.
- Planificar y realizar acciones tendientes a recordar los 30 años del desembarco militar, destacando la noción de descolonización, paz y soberanía para nuestras Islas de Malvinas y el Atlántico Sur.

María Cristina Bay
Equipo Nacional de ESI
CTERA

Rogelio De Leonardi
Secretario de Derechos Humanos
CTERA